



AGENDA 21 ESCOLAR DE SAN SEBASTIÁN 2019-2020 CAMBIO CLIMÁTICO

CIUDAD SOSTENIBLE

1. Fomentar las energías renovables: incentivar la colocación de placas solares en los tejados.

Uno de los ámbitos de actuación estratégica del Plan DSS Klima 2050 es el impulso a la generación de energía renovable, por un lado incentivando su demanda y contratación, y por otro, fomentando la instalación de fuentes renovables. Con todo ello se pretende alcanzar una cuota de consumo de energías renovables del 20% para 2030. A finales de 2019 en el municipio se contabilizaban 96 instalaciones fotovoltaicas y 93 de solar térmica, de las cuales 25 instalaciones fotovoltaicas estaban situadas en edificios municipales, con una potencia instalada de 755,3 kWp.

2. Crear más espacios verdes en los barrios con plantas autóctonas.

Los espacios verdes urbanos, en los que desarrollar actividades de ocio y esparcimiento, suponen actualmente alrededor de 399,07 ha, es decir, el 20,3 % de la superficie urbanizada. Esto supone que a cada persona le corresponde 21,21 m² de superficie verde, un dato por encima de los valores de entre 10 y 15 m² que recomienda la Organización Mundial de la Salud. No obstante, durante este año se abrirán nuevos espacios ajardinados, como por ejemplo en la zona de Txomin, y el Ayuntamiento cuenta con ambicioso plan de plantación de árbolado en los parques y jardines ya existentes.

3. Informar a la ciudadanía sobre el uso responsable de los recursos naturales.

Desde el Ayuntamiento son numerosas las campañas de sensibilización y acciones de concienciación que cada año se brindan a la ciudadanía donostiarra, bien desde diversos departamentos municipales, bien desde sus equipamientos medioambientales (Centro de Recursos Medio Ambientales de Cristina Enea, Centro de Interpretación de Ulia, Natur Txoko de Urgull). En cualquier caso, la naturaleza, y en particular los ecosistemas, no hay que verlos solo como un recursos económico sino que ofrecen un gran número de servicios relacionados con la calidad del aire y aguas, la salud física y psicológica, la cultura, etc... por lo que es labor de todos preservarlos y cuidarlos.

4. No hacer nuevas casas hasta que se llenen las que están vacías.

La cuestión de la vivienda es complejo de solucionar, por lo que es necesario adoptar diferentes medidas para satisfacer las necesidades de la ciudadanía de contar con un piso donde vivir. El Ayuntamiento construye pisos nuevos de protección oficial, sobre todo, en alquiler, pero también ayuda, por ejemplo, a los propietarios de casas en desuso a que las alquilen a otras personas, en la línea que sugerís. Y si las tienen vacías, también pagan más impuestos. Hay que tener en cuenta que muchas casas que parecen vacías, son segundas residencias que se ocupan, fundamentalmente, en determinadas fechas de vacaciones y verano.



5. Garantizar el aislamiento adecuado y la utilización de energías renovables en la construcción de nuevas edificaciones.

El Ayuntamiento ha aprobado recientemente, a finales de enero, una Nueva Ordenanza Municipal de Eficiencia Energética en la Edificación que mejore y actualice la anterior (de septiembre de 1999). El objetivo es lograr una gestión más sostenible y eficiente energéticamente en las edificaciones para luchar mejor contra el cambio climático. De esta manera se promoverá la implementación de medidas de diseño, ahorro, eficiencia energética y utilización de energías renovables en los edificios, instalaciones y construcciones, nuevas y existentes.

6. Subvencionar a la ciudadanía para hacer más sostenibles sus hogares.

Desde junio de 2018, el Ayuntamiento de San Sebastián ofrece a la ciudadanía subvenciones para la rehabilitación energética y mejora en el aislamiento de los edificios residenciales y viviendas de la ciudad. En 2020, la Concejalía de Urbanismo Sostenible resolvió destinar para ello un importe de 2.088.000 euros.

7. Alumbrado público de bajo consumo.

Desde hace varios años, el Departamento de Alumbrado de vías públicas inició un proceso paulatino pero incesante de sustitución de las bombillas incandescentes de las farolas y luminarias por sistemas de tipo LED. De esta manera, no solamente se están retirando elementos que poseen sustancias químicas potencialmente contaminantes, sino que se consiguen importantes ahorros económico y una importante reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

ALIMENTACIÓN Y CONSUMO

8. Subvencionar a los agricultores autóctonos.

El Ayuntamiento impulsa diferentes actuaciones para ayudar al sector agroganadero, fundamentalmente promoviendo la compra de sus productos Km0 y organizando, por ejemplo, la Feria del Producto Local donde los agricultores donostiarros venden sus productos, se dan diferentes premios y la gente tiene descuentos para comprar. En 2020 se ha hecho de forma virtual. Durante los dos días que la web www.diaproductolocal.eus ha estado operativa, se han formalizado cerca de 400 operaciones de venta por un valor cercano a los 10.000€. Los compradores han recibido los pedidos en sus casas de forma gratuita por medio del transporte sostenible a pedales, que utiliza vehículos no contaminantes y la compra se ha llevado gratis a las casas.

9. Elaborar huertas de barrio para poder consumir productos km0.

El Ayuntamiento de San Sebastián lleva varios años trabajando para fomentar las huertas de autoconsumo, habiéndolo inaugurado las huertas públicas ecológicas de autoconsumo de Marrus (Lauhaizeta) en 2014. Paralelamente, se ha seguido trabajando para localizar nuevas ubicaciones para este tipo de estructuras, así como para ordenar el gran número de huertas sin regulación existentes, principalmente en las zonas periurbanas. Asimismo, se ha elaborado una estrategia con líneas de acción para fomentar y regular dicha actividad, resaltando la relevancia de las huertas urbanas ya que la ciudad de San Sebastián tiene un importante potencial de crecimiento en políticas de agricultura urbana.



10. Ayudar a los pequeños comercios y a las tiendas del barrio.

En el año 2020, la Concejalía de Impulso Económico, a través de Fomento de San Sebastián, puso en marcha en la primer ola de la pandemia el Plan de Reactivación Económica con ayudas directas a los pequeños comercios y bares de todos los barrios de la ciudad con 3 millones de euros y en otoño, más ayudas también para que los comercios se adapten a la venta online . Además, se pusieron en circulación 28.960 bonos de compra (www.donostiamarketplaza.eus) para ayudar al mantenimiento de la actividad económica y el empleo de las pequeñas empresas de comercio, hostelería y turismo de la ciudad, logrado generar ventas por valor de 400.000 euros.

11. Realizar campañas de promoción del consumo de productos ecológicos.

San Sebastián cuenta desde hace varios años con el Clúster Guztiona, una red de empresas, instituciones y agentes socioeconómicos creada para fomentar la colaboración entre sus miembros, y mejorar la competitividad del sector Agroalimentario en la ciudad. Entre sus objetivos principales se encuentra el de atraer e impulsar en la ciudad iniciativas y proyectos que generen riqueza y empleo para la ciudad, mantengan un compromiso medioambiental a través de la reducción de la huella de carbono alimentaria y contribuyan a un sistema alimentario local y saludable.

12. Subvencionar a los productores de productos de origen vegetal, así como a los productores de productos autóctonos.

Durante 2020, la Concejalía de Impulso Económico, a través de Fomento de San Sebastián, ha convocado nuevamente sus premios “Comprometidos con el producto local” que tienen como objetivo reconocer públicamente a los establecimientos de hostelería y comercios de la ciudad que integren mejor en su actividad el producto agroalimentario local y el reconocimiento a los productores agroalimentarios del ámbito San Sebastián. Desde la administración deben ponerse en marcha políticas de promoción del producto local, pero sin las iniciativas particulares e individuales no se conseguirá llegar de una forma importante al consumidor final.

13. Ayudas a la producción de productos reutilizables en las empresas.

Es el Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Gipuzkoa, junto al Ministerio de Industria del Gobierno de España quienes tienen la competencia en las políticas industriales, dando ayudas y créditos a las empresas para favorecer la economía circular, el reciclaje y la producción de productos reutilizables.

14. Limitar la producción de las empresas para que generen lo que solo tenemos que utilizar.

Esto no es posible hacer. No se puede limitar la producción de las empresas en una economía de libre mercado ni saber qué es lo que cada persona del mundo tiene que utilizar en cada momento de su vida para adecuar la producción de cada empresa.

MOVILIDAD

15. Garantizar la movilidad peatonal, ciclista y en transporte público como medio más cómodo para la ciudadanía.

La movilidad peatonal, ciclista y en transporte público no solo es el medio más cómodo para desplazarse por la ciudad de San Sebastián, sino el más saludable y sostenible. Por



esa razón el Ayuntamiento está trabajando en su mejora y ampliación, como el nuevo servicio Dbizi, sino que realiza campañas entre la ciudadanía para fomentar su uso.

16. Arreglar caminos: por ejemplo, la carretera y las aceras de Bera Bera, el viaducto para ir a Anoeta.

Se ha informado al Departamento de Mantenimiento y Servicios Urbanos del Ayuntamiento para que pueda solucionar el problema.

17. Ampliar la red de bidegorris para que la gente pueda circular en bicicleta por todos los barrios sin molestar a los peatones.

Durante 2019, se han construido 2.845 metros más de bidegorris, de manera que en la actualidad existen ya 80.315 metros de vial acondicionado para la circulación ciclista, de los cuales el 64% corresponde a este tipo de vías segregadas.

18. Ayudas municipales para hacer más barato el transporte público.

El transporte colectivo de San Sebastián está subvencionado por el Ayuntamiento al tratarse de un servicio público. O dicho de otra forma, salvo algunas pocas líneas como la 28, los ingresos por ventas de billete no son suficientes para pagar todos los gastos (compra y mantenimiento de autobuses, combustible, sueldos de conductores, mecánicos y personal de limpieza...) por lo que el Ayuntamiento se hace cargo de la diferencia al considerar que es una necesidad para la ciudadanía.

19. Que todos los autobuses de Donostia sean eléctricos.

La electrificación de la movilidad es uno de los objetivos establecidos en el Plan DSS Klima 2050, para ello, la meta es que la flota de autobuses de Dbus sea totalmente eléctrica para 2030. Actualmente Dbus cuenta con una flota de 136 autobuses, y en los próximos meses está prevista la puesta en servicio de 12 nuevos autobuses híbridos, abriendo la posibilidad de adquirir hasta un máximo de otros 39 autobuses híbridos en los próximos cuatro años, de manera que el 90% de la flota de 12 metros sea eléctrico-híbrida. Asimismo, tras diversas experiencias, se han dado los pasos para la electrificación total de la línea 17 (Gros-Amara-Miramón).

20. Tener en cuenta el transporte público cuando se hagan nuevos barrios.

Siempre que se planifican nuevos desarrollos urbanos la movilidad, al igual que otros criterios como zonas verdes o accesos a servicios públicos, se tiene en cuenta y se diseñan las líneas de autobús y si es posible viales ciclistas que conectan esa nueva zona con el resto de la ciudad.

21. Utilizar los vehículos menos contaminantes.

El Plan DSS Klima 2050 se ha fijado como objetivo que el parque de automóviles (privados y públicos) del municipio alcance un 20 % de vehículos híbridos y otro 10 % de eléctricos para 2030. Para ello, incentivará la compra de estos vehículos menos contaminantes y favorecerá su uso.



RESIDUOS Y CONTAMINACIÓN

22. Realizar una gestión eficaz de los residuos, cerrando el ciclo de vida de los productos y fomentando el reciclaje.

Hace tiempo que la industria, al igual que la sociedad, es consciente de que los residuos no son basura sino materiales que pueden volver a reutilizarse o reciclarse para otorgarles una nueva vida, eliminando así el impacto al planeta. Por ello, además de la adecuación industrial de los propios ciclos productivos, el Ayuntamiento de San Sebastián, junto con sus entidades colaboradoras, realiza campañas de sensibilización para la separación de los residuos en los contenedores correspondientes, prolongando así el ciclo de vida de esos materiales como aluminio, vidrio, papel, plástico, etc...

23. Incrementar el número de envases de clasificación de residuos a lo largo de la ciudad y especialmente en los parques.

El año 2017 se puso en marcha un plan de contenerización para optimizar la dotación y distribución de contenedores de la ciudad para facilitar el acceso a la ciudadanía y lograr los objetivos en materia reciclaje. De esta manera, se aumentó el número de contenedores de la fracción orgánica y de contenedores de todas las fracciones de recogida selectiva, y se redujo cantidad de contenedores de fracción resto. Así, como mínimo el 95% de las viviendas ocupadas pueden hacer recogida selectiva con contenedores a menos de 100 metros. Además, la gran mayoría de parque urbanos que cuentan con elementos infantiles de juego están provistos de contenedores para la separación de residuos.

24. Más contenedores marrones para recoger basura orgánica.

En 2019 ha aumentado un 6% el total de la materia orgánica recogida en contenedor con respecto al año anterior, suponiendo un total de 5.456.155 kg. Sin embargo, en este programa solamente participan 28.132 familias, es decir, un 36% de las que podrían hacerlo. Por ello, más que incrementar el número de contenedores marrones, lo que habría que incrementar es el número de personas que lo utilizan.

25. Invertir en talleres para reducir su contaminación y controlar la contaminación que generan.

Los talleres, al igual que todas las instalaciones industriales, deben cumplir la Directiva 2008/98/CE establecida por la Unión Europea (UE) mediante la cual deben gestionar adecuadamente los residuos que se generen durante su actividad. Por ello, todos los talleres mecánicos deben contar con un plan de acción para evitar que los desechos generados contaminen el ambiente, dentro y fuera del lugar de trabajo, y con un protocolo de gestión de residuos.

26. Limitar el uso del plástico y prohibir hasta cierto grado los envoltorios de los productos.

El plástico es uno de los materiales más interesantes del mundo moderno, son ligeros, fáciles de fabricar, resistentes y pueden fabricarse con cualquier forma y color. Sin embargo, son derivados del petróleo y por tanto su liberación en la naturaleza puede generar un gran impacto ambiental en los ecosistemas. Por ello, se ha establecido la Directiva Europea 2019/904 que prevé medidas encaminadas a reducir el impacto en el medio ambiente de ciertos productos de plástico, incluidas las bolsas. Existe por tanto



una norma que va entrando en vigor en diferentes fases con el objetivo de evitar los impactos ambientales del plástico.

27. Colocar máquinas para reciclar botellas y latas de plástico (que dan dinero por cada botella y lata).

En San Sebastián, los envases las latas y botes de plástico, junto con el resto de envases ligeros se depositan en el contenedor de color amarillo, de manera que, como en la gran mayoría de los países europeos, se apela a la voluntariedad y concienciación medioambiental de la ciudadanía. Sin embargo, en algunos países existe un sistema adicional al de los contenedores, conocido como SDDR (sistema de depósito, devolución y retorno), en el que se pagan por adelantado y se recupera ese importe económico cada vez que reciclan sus envases de bebidas. Por tanto no hay que confundirse, no se trata de un sistema que paga por reciclar, sino que permite recuperar el dinero que previamente se había adelantado. Además, el SDDR solo sirve para recuperar los envases de agua, bebidas refrescantes y cervezas, sean de plástico o latas de metal, y cualquier otro tipo de envase no lo puede reciclar.

28. Prohibir la venta de bolsas de plástico en las tiendas y potenciar el uso de bolsas que se reutilizan.

El Real Decreto 293/2018, que complementa el Plan Nacional Integrado de Residuos 2008-2015, obliga a la adopción de determinadas medidas, como la prohibición de la entrega gratuita a los consumidores de determinadas bolsas de plástico, o la prohibición del uso de determinados materiales para fabricar este tipo de bolsas de uso comercial. Por ejemplo, las bolsas de plástico fino están prohibidas desde enero de 2021, las bolsas de plástico que se degradan en el ambiente fueron prohibidas en enero de 2020, y las bolsas gruesas de plástico se prohibirán a partir de 2021 a no ser que estén fabricadas, como mínimo con el 50% de plástico reciclado.